



APRUEBASE PROYECTO DE PAVIMENTACIÓN Y AGUAS LLUVIAS CALLE B. O'HIGGINS (ENTRE CALLE MAC IVER Y CALLE CARLOS ACHARAN), COMUNA DE PAILLACO, REGIÓN DE LOS RÍOS.

(PROYECTO N°28/2013).-

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA PRESENTE:

RESOLUCIÓN EXENTA N° 001142 /

21 AGO 2013

VALDIVIA,

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- a) El Decreto Supremo N° 411 del Ministerio de Obras Públicas de 1948, que aprueba el reglamento sobre conservación, reposición de pavimentación y trabajos por cuenta de particulares;
- b) La ley N° 8.946 de 1949 y sus modificaciones, que fija el texto definitivo de las leyes de Pavimentación Comunal;
- c) La Resolución exenta N° 1.077, de fecha 15 de Junio de 2012, del Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región de Los Ríos, que aprueba Tabla de Precios Unitarios utilizado por Departamento Técnico de SERVIU Región de los Ríos para realización de presupuesto.
- d) El Decreto Ley N° 1305 de 1976, que reestructura y regionaliza el Ministerio de Vivienda y Urbanismo;
- e) El Ordinario Circular N° 4662 de fecha 19 de Noviembre de 1998 de la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo; en que se fijan pagos mínimos de derechos de inspección por obras de reposición, reparación y conservación de pavimentos;
- f) El Decreto Supremo N° 236 de 2002 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, que aprueba Bases Generales Reglamentarias de Contratación de Obras para los Servicios de Vivienda y Urbanización.
- g) La Resolución N° 1.600 de fecha 30 de Octubre de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.
- h) El Decreto Supremo N° 355 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo de 1976, que aprueba el reglamento orgánico de los Servicios de Vivienda y Urbanización;
- i) Las facultades que me confiere el Decreto Supremo N° 29, de 26 de Marzo de 2013, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, tomado razón por la Contraloría General de la República con fecha 24 de Abril de 2013, que me nombra Director del Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región de Los Ríos en forma Provisoria y Transitoria.

CONSIDERANDO:

- 1. Lo dispuesto en el artículo 77 inciso 2° de la normativa citada en el visto b) precedente, que establece que en ejercicio de la facultad de fiscalización que compete a los SERVIU, les corresponderá aprobar proyectos de pavimentación.-
- 2. La necesidad de aprobar mediante acto administrativo, el proyecto de pavimentación N° 28/2013 de 09 de Agosto de 2013, correspondiente al **PROYECTO DE PAVIMENTACIÓN Y AGUAS LLUVIAS CALLE B. O'HIGGINS (ENTRE CALLE MAC IVER Y CALLE CARLOS ACHARAN), COMUNA DE PAILLACO, REGIÓN DE LOS RÍOS**, presentado por el Ingeniero Civil, Sr. Cristian Peralta Peralta. Con todo lo anterior, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN:

- 1) **APRUEBASE**, en todo aquello que no fuere contrario a derecho, el proyecto de pavimentación señalado en el considerando 2 precedente.
- 2) **AUTORIZASE** la ejecución de estas obras a través de contratista inscrito en el Registro Nacional de Contratistas del MINVU, en la especialidad y categoría correspondiente, el que deberá acreditar dicha inscripción, previo a la ejecución de la obra.
- 3) **APRUEBASE**, en todo aquello que no fuere contrario a derecho, el presupuesto oficial expresado en Unidades de Fomento correspondiente a dicho proyecto, de acuerdo al siguiente detalle :

PROYECTO DE PAVIMENTACIÓN Y AGUAS LLUVIAS
CALLE B. O'HIGGINS (ENTRE CALLE MAC IVER Y CALLE CARLOS ACHARAN)
COMUNA PAILLACO, REGION DE LOS RÍOS
Nº 28/13 FECHA 09-08-2013

Item	Designación	Unidad	Cant.	P. Unit. UF	P. Total UF
I	PAVIMENTACIÓN				
	Extracción y transporte de soleras existentes	ml	591,62	0,050	29,58
	Extracción y transporte de vereda existentes	m2	151,00	0,100	15,10
	Extracción y transporte de calzada existentes	m2	162,59	0,100	16,26
	Excavación en corte TCN	m3	992,48	0,250	248,12
	Preparación subrasante	m2	2249,52	0,030	67,49
	Base Estabilizada e=0,30 m	m3	674,86	1,080	728,84
	Base Estabilizada e=0,15 m	m3	23,33	1,080	25,20
	Calzada HCV FTT-45 e= 0,16m	m2	1988,71	0,620	1233,00
	Calzada HCV FTT-45 e= 0,13m	m2	155,54	0,520	80,88
	Rampa para lisiados	m2	54,00	0,200	10,80
	Suministro y colocación de solera recta tipo "A"	ml	499,58	0,400	199,83
	Suministro y colocación de solera recta tipo "A" rebajada	ml	19,00	0,400	7,60
	Zarpa Proyectada	m2	9,50	0,135	1,28
	Emparejamiento veredones	gl	1,00	22,000	22,00
	Base Estabilizada e=0,05 m	m3	7,55	1,080	8,15
	Pavimento veredas H-30 e=0,07 m	m2	151,00	0,650	98,15
	Suministro y colocación sumideros simple tipo SERVIU	unid	2,00	14,000	28,00
II	AGUAS LLUVIAS				
	Refuerzo de hormigón	ml	14,00	0,650	9,10
	Cañería PVC C-4 D=600mm	ml	14,00	1,600	22,40
	Excavación en zanjas 0-2 m	m3	21,87	0,250	5,47
	Cama de arena	m3	1,54	0,045	0,07
	Retiro y transporte de excedentes	m3	9,91	0,035	0,35
	Relleno final	m3	16,83	0,365	6,14
	Tapas tipo calzada	unid	2,00	5,000	10,00
			TOTAL UF		2.873,81

Son: Dos mil ochocientas setenta y tres coma ochenta y una unidades de fomento.

- 4) **FÍJENSE** los siguientes Derechos de Inspección de acuerdo a lo señalado en el Visto e) precedente.

PROYECTO DE PAVIMENTACIÓN Y AGUAS LLUVIAS
CALLE B. O'HIGGINS (ENTRE CALLE MAC IVER Y CALLE CARLOS ACHARAN)
COMUNA PAILLACO, REGION DE LOS RÍOS
Nº 28/13 FECHA 09-08-2013

2.873,81 UF X 1,00% = 28,74 UF

Son: Veintiocho coma setenta y cuatro unidades de fomento.

SERVIU REGIÓN DE LOS RÍOS

Estos derechos de inspección, en caso de que SERVIU Región de Los Ríos oficie como unidad técnica para la ejecución de la obra, no se hará efectivo el cobro de este monto.

- 5) **DÉJESE** establecido que la empresa contratista, deberá garantizar la buena conservación de las obras, mediante Boleta de Garantía Bancaria, en los siguientes casos:

- a) En el caso de que SERVIU Región de Los Ríos oficie como Unidad Técnica, la Boleta de garantía Bancaria será equivalente a un 3,00 % del presupuesto oficial, según lo dispuesto en visto f) precedente, la que tendrá una vigencia de dos años, a contar de la fecha de recepción de las obras, de acuerdo al siguiente detalle:

PROYECTO DE PAVIMENTACIÓN Y AGUAS LLUVIAS
CALLE B. O'HIGGINS (ENTRE CALLE MAC IVER Y CALLE CARLOS ACHARAN)
COMUNA PAILLACO, REGION DE LOS RÍOS
Nº 28/13 FECHA 09-08-2013

2.873,81 UF X 3,00% = 86,21 UF

Son: Ochenta y seis coma veintiuna unidades de fomento.

- b) En el caso de que SERVIU Región de Los Ríos no oficie como Unidad Técnica, la Boleta de garantía Bancaria será equivalente a un 10,00 % del presupuesto oficial, según lo dispuesto en visto a) precedente, la que tendrá una vigencia de tres años, a contar de la fecha de recepción de las obras, de acuerdo al siguiente detalle:

PROYECTO DE PAVIMENTACIÓN Y AGUAS LLUVIAS
CALLE B. O'HIGGINS (ENTRE CALLE MAC IVER Y CALLE CARLOS ACHARAN)
COMUNA PAILLACO, REGION DE LOS RÍOS
Nº 28/13 FECHA 09-08-2013

2.873,81 UF X 10,00% = 287,38 UF

Son: Doscientas ochenta y siete coma treinta y ocho unidades de fomento.

- 6) Asimismo, el contratista deberá cumplir y certificar, todos los ensayos y controles de laboratorio de acuerdo a las exigencias de SERVIU Los Ríos y Especificaciones Técnicas del presente proyecto.
- 7) La aprobación de este proyecto no significa ejecución de la obra. El contratista que ejecute las obras, deberá solicitar al SERVIU de la Región de Los Ríos la inspección, ingresar el pago de derechos de inspección y entregar boleta de garantía por buen comportamiento de las obras a nombre de este Servicio. Además, la aprobación de este proyecto no imposibilita al SERVIU de la Región de Los Ríos de aprobar otros proyectos en la misma área involucrada en este proyecto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE.-


FERNANDO VASQUEZ MARDONES
DIRECTOR REGIONAL (P. y T.)
Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región de Los Ríos


FVM / DEC / SERV / PMR / CSZO
Int. Nº 40 del 19/07/2013
Sección Obras Urbanas
TRANSCRIBIR A:

1) DEPTO. JURÍDICO	SERVIU REGIÓN DE LOS RÍOS
2) DEPTO. TÉCNICO	SERVIU REGIÓN DE LOS RÍOS
3) SECCIÓN OBRAS URBANAS	SERVIU REGIÓN DE LOS RÍOS
4) OFICINA DE INSPECCIÓN	SERVIU REGIÓN DE LOS RÍOS
5) CARPETAS DE PROYECTOS.	
6) PROYECTISTA: Cristian Peralta P.	Esmeralda N°670 Of. 5- Valdivia
7) OFICINA DE PARTES	

SERVIU REGIÓN DE LOS RÍOS

